

IV DIPLOMADO
de:

Género, Violencia Familiar y Adicciones



Sesión 6. Orígenes, definición, clasificación, tipos y ámbitos de la Violencia. Violencia que reciben los hombres

Lic. Alma Rosa Colín

30 de marzo de 2011

Orígenes, Definición y Clasificación de la Violencia

Lic. Alma Rosa Colin Colin



Violencia:

¿Condición Humana?

Primeros registros de violencia



El registro de los primeros signos de violencia se calculan hacia 400 000 a.c. época de la cual se encontró un Homo Sapiens con rastros de perforaciones en el cuerpo.



La Violencia es una Decisión

Violencia

Características básicas	Lógica de funcionamiento y objetivos	Justificaciones	Efectos en la salud
<ul style="list-style-type: none">• Se basa en jerarquías• Institucionalizada• Invisible• Sistema de creencias dominantes• Normalización• No es inherente a la condición humana• Construcción social	<ul style="list-style-type: none">• Control• Abuso de poder• Dominación• Obligar a otro a hacer lo que no quiero• Sometimiento• No negociación• Sumisión• Deshumanización• Genera resistencia• Puede escalar	<ul style="list-style-type: none">• Clase• Edad• Preferencia sexual• Género• Discapacidad• Raza• Religión• Por el bien• Por defensa	<ul style="list-style-type: none">• Lesionar• Dañar• Maltrato• Sufrimiento• Frustración• Dolor• Trastornos Mentales• Muerte, etc• Resentimiento

Manifestaciones	Productos	Espacios	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> ● Seducir ● Obligar ● Golpes ● Individualidad ● Silencio ● Indiferencia ● Gritos ● Engaño ● Agresión (ataques) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendizajes ● Falta de recursos ● P/no violencia ● Decisión ● Formas de relación 	<ul style="list-style-type: none"> ● Familia ● Instituciones ● Comunidad ● Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> ● Objetos ● Armas ● Vehículos ● Fuerza física ● Tecnología

DIFERENCIAS

Agresión	Violencia	Conflicto	Resistencia
<ul style="list-style-type: none">● Defenderse● Potencial humano para sobrevivir● Arbitrario (reacciona a lo que sea)	<ul style="list-style-type: none">● Intención de control● Abuso de poder● Dirigido a grupos o personas en específico● Cultural● Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none">● Son parte de la vida misma● Situación de desacuerdo● Ayudan a crecer	<ul style="list-style-type: none">● Tiene que ver con lo que no se quiere es decir la VOLUNTAD <p>Puede ser:</p> <ul style="list-style-type: none">● Pasiva● Agresiva

Violencia de Género

Homicidios: las adolescentes de 15 a 17 años presentan una tasa de 2.3 por cien mil contra 8.3 por cien mil que presentan los varones.
Feminicidio en Ciudad Juárez 2004: 144 casos entre 10 y 19 años fueron 68 es decir 47.2%

Discriminación por género

De 1.3 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan el 68.7% son mujeres (13.8% de la población de 12 a 17 años de edad)

PEA de 12 a 17 años de edad tiene una jornada laboral de más de 48 horas, 3 de cada 10 son niñas

76.8% infantes menores de un año cuentan con acta de nacimiento:
78.1% niños y 75.5% niñas

861, 922 niñas y niños se dedican a quehaceres domésticos, pero por cada niño hay 5 niñas en esta situación

2005: casi la tercera parte de hombres mexicanos piensa que es natural que a las mujeres se les prohíban más cosas que a los hombres

Casi una cuarta parte de encuestados consideró que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres

15% opinaba que no hay que gastar tanto en la educación de las hijas porque luego se casan

Violencia de

Investigación 396 escuelas públicas. 26,319 estudiantado, 324 dirección 1,486 personal docente

Discriminación por género

50% estudiantes: Las mujeres no deben tener relaciones sexuales antes del matrimonio. Es responsabilidad de ellas evitar el

53% han tenido que abandonar la escuela por estar embarazada

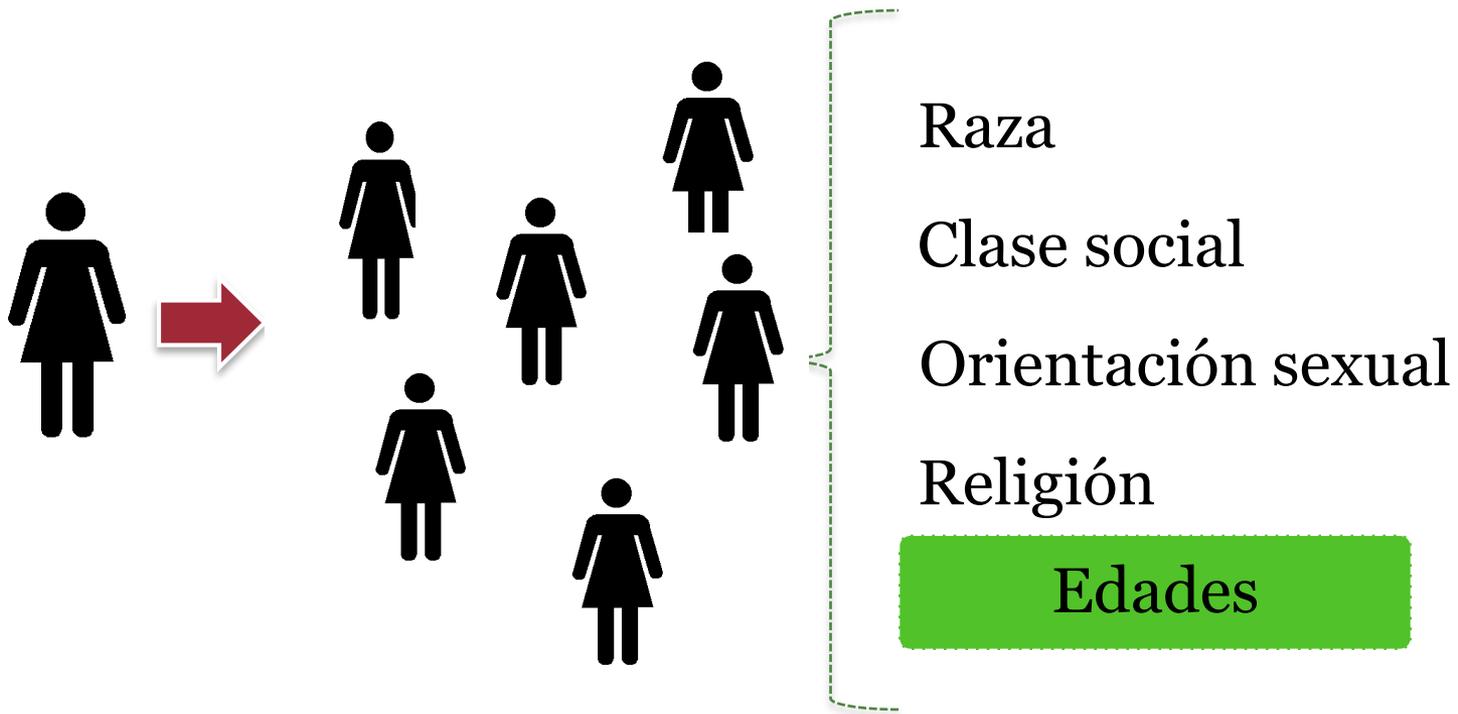
75% piensa que las mujeres deben aprender a ayudar en casa y cuidar a hermanos(as)

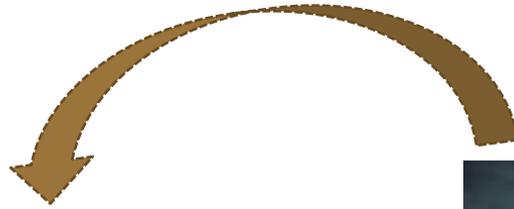
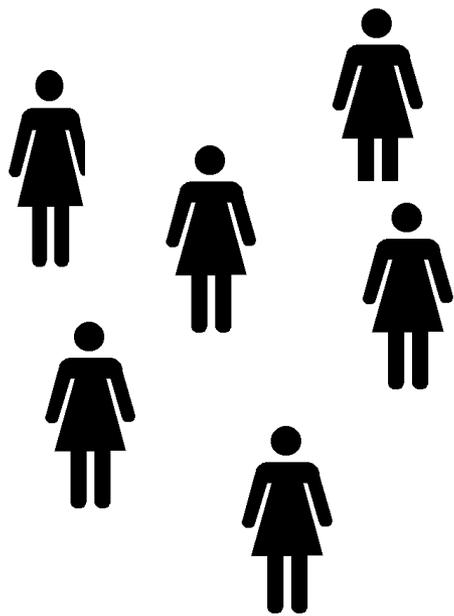
Percepción de que los niños son más agredidos
Las niñas menos respetadas (28.5%) que sus compañeros

18% de los estudiantes refiere que los niños molestan e intentan tocar a las niñas sin su consentimiento (rincón del patio)

Más del 80% de estudiantes tienen actitud optimista de salir adelante y sienten apoyo familiar, siendo mayor proporción en niños que en

48.6% de estudiantes. Las mujeres debe dedicarse a trabajos propios de su sexo, cuidado de hijos(as) y marido



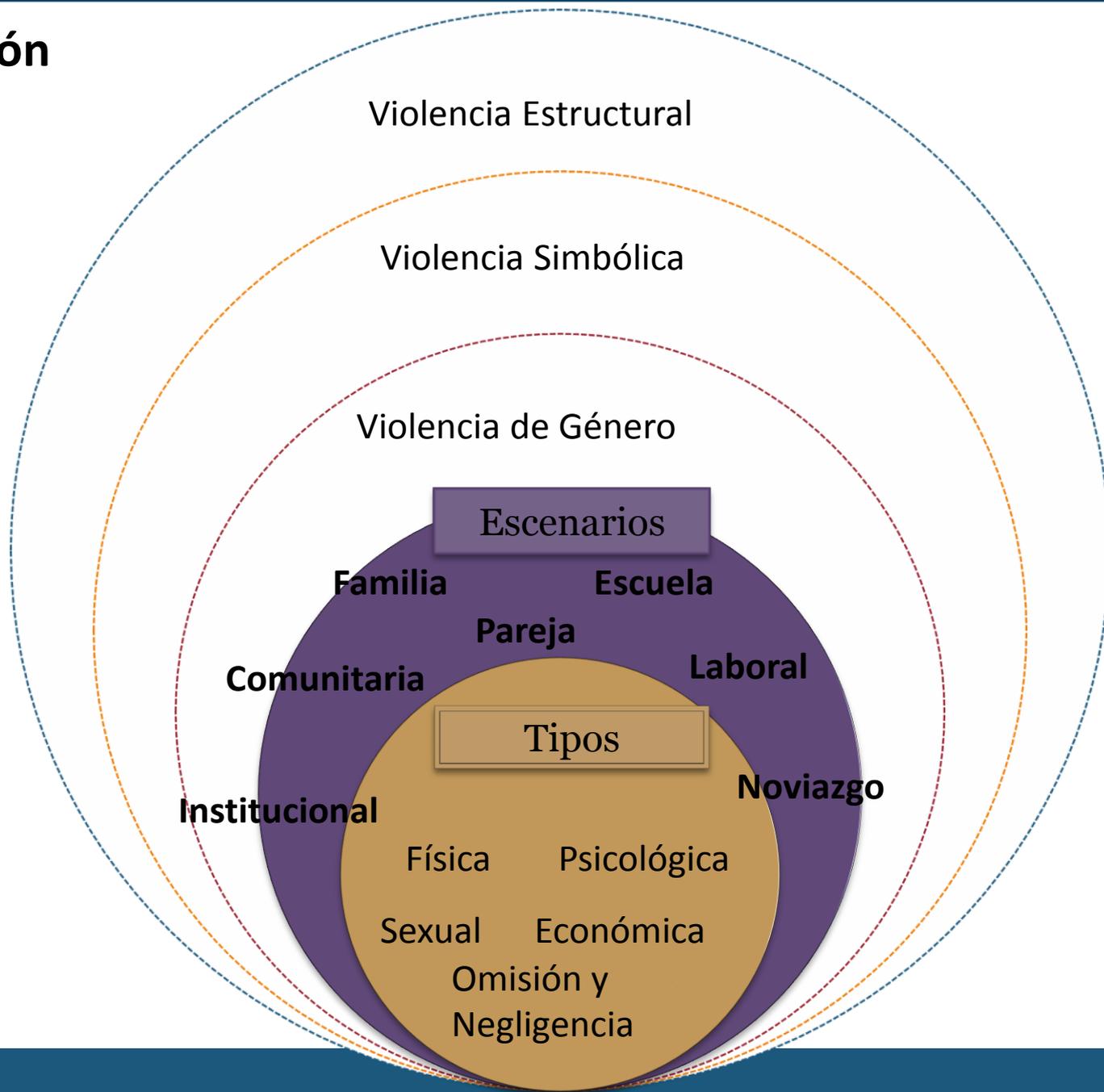


1er. Definición de Violencia contra Mujeres

Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Clasificación de la Violencia



Ejemplos de Violencia Estructural :

- Según el Banco Mundial, la pobreza en México es del 50% .
- Slim es uno de los hombres más ricos del mundo, concentra casi el 8% del PIB Nacional.
- 38 familias más ricas concentran el 14.40% del PIB.
- 10% (más de 10 millones) más pobre recibe el 1.6% del PIB
- 60% de la población más pobre (más de 60 millones de personas) concentra tan sólo el 27.6% del PIB.
- PNUD, si se transfiriera tan sólo el 5% del ingreso del 20% más rico de la población en a los más pobres, saldrían de la pobreza aproximadamente 12 millones en México.

La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica

• ¿Qué es la violencia simbólica?

- Es la dominación personal en sociedades tradicionales, o de clases en las sociedades avanzadas, el poder que se ejerce ocultándose.
- Dar es un modo de poseer, una manera de atar a otro ocultando el lazo en un gesto de generosidad.
- La V.S es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en creencias socialmente inculcadas, transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder del carisma.

¿Cómo actúa la violencia simbólica?

- Actúa a través de las mentes y los cuerpos, por medio de las transacciones afectivas en el entorno social.
- Se ejerce por medio de las vías de comunicación racional, es decir la adhesión.
- En todas las formas de persuasión oculta.

¿En dónde esta presente la violencia simbólica?

- En los barrios y en las escuelas son dos ámbitos en lo que se ejerce de modo especialmente intenso y sutil.
- También esta presente en la acción pedagógica, tanto en la que se ejerce en las sociedades tradicionales como en la educación formal de las sociedades modernas.
- El Estado también emplea la violencia simbólica para reforzar la representación legítima, la moldea a través de estructuras mentales e impone principios de visión y división comunes.

La violencia contra las mujeres es probablemente la violación de los derechos humanos más habitual y que afecta a un mayor número de personas.

Millones de mujeres y niñas en el mundo son víctimas de violencia por razón de su sexo.

En la familia y en la comunidad, en tiempos de guerra y de paz, la violencia contra las mujeres es, además de la más extendida, la violación de derechos humanos más oculta e impune.



Violencia de Género es Violencia contra las Mujeres

La causa de la violencia de género es la desigualdad simbólica entre hombres y mujeres.

La violencia de género es cualquier forma de violencia usada para establecer, reforzar o perpetuar la desigualdad de género.

Incluso si la violencia de género virtualmente está presente en todas las sociedades, cruzando religión, etnia, cultura, educación, edad y clase, varía dramáticamente en extensión y grado, de acuerdo al nivel de desigualdad de género en la sociedad.

Violencia de Género



De acuerdo con las expectativas culturales de la masculinidad y la feminidad, la sociedad tolera e incentiva la violencia de género que se ve reflejada en las prácticas cotidianas y en las disposiciones normativas que justifican y legitiman este tipo de violencia tanto en el ámbito privado como en la vida pública.

La ONU ha reconocido que la violencia de género es un problema de salud pública que produce daños físicos, psicológicos y emocionales, que afectan la calidad de vida de las personas, las familias y de la sociedad.

FORMAS Y MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN DIVERSOS ESCENARIOS **(Según la Organización de Naciones Unidas):**

Violencia contra la Mujer dentro de la Familia

- En la pareja: violencia física, psíquica, sexual.
- Prácticas tradicionales nocivas: infanticidio, ablación o mutilación genital, preferencia por hijos varones, matrimonio precoz y/o forzado, exigencia de la dote, crímenes por honor, prácticas nocivas con mujeres de edad o viudez.

Violencia contra la Mujer en la Comunidad

- Femicidio
- Violencia sexual inflingida fuera de la pareja
- Acoso sexual y violencia laboral, institucional, escolar y en los deportes.
- Trata de mujeres

Violencia contra la Mujer cometida o tolerada por el Estado (A través de agentes o políticas públicas)

- Privación de libertad
- Esterilización forzada

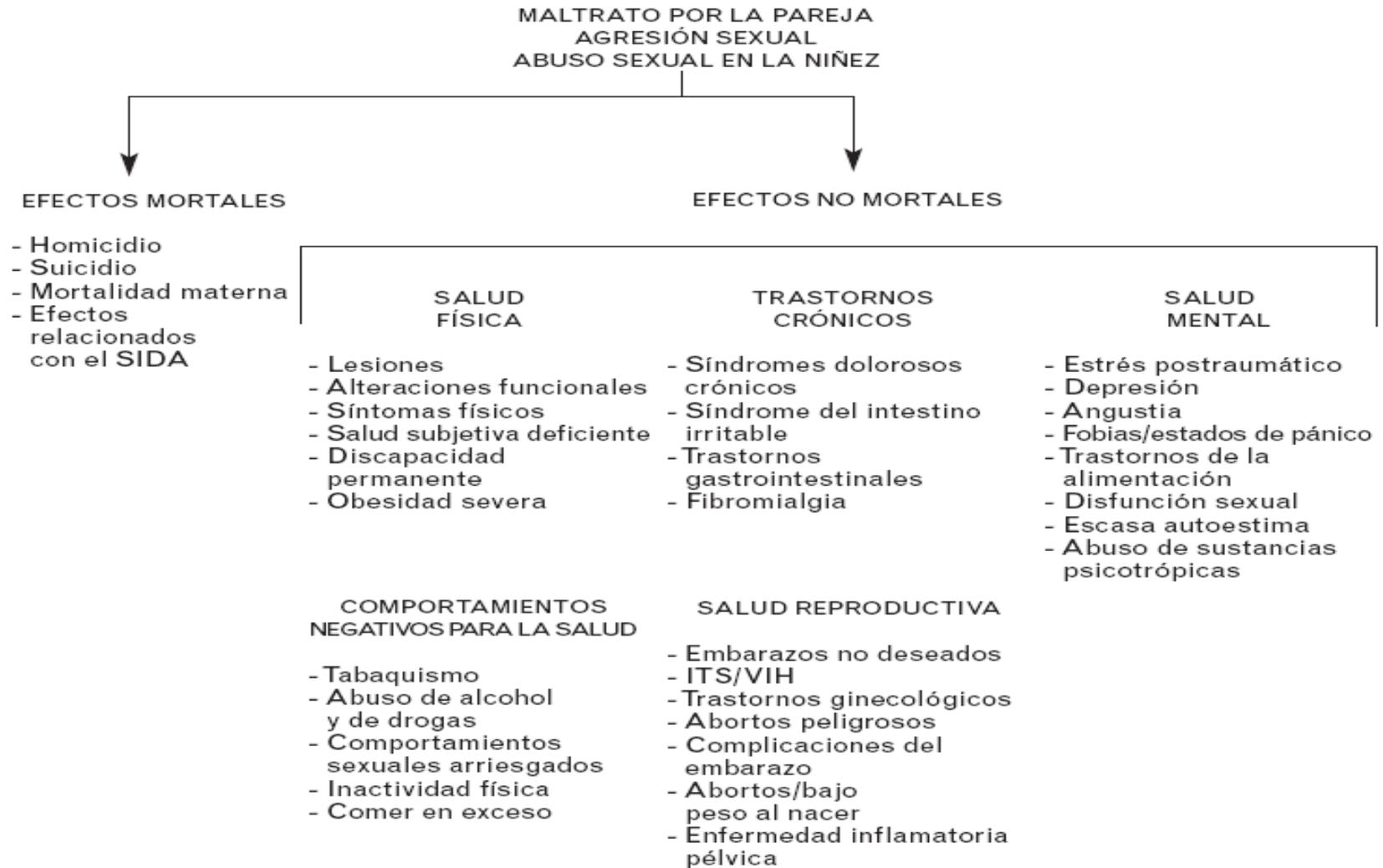
Violencia contra la Mujer en conflictos armados

- Violencia física, psíquica o sexual.

-Violencia contra la Mujer y discriminación múltiple:

Factores como: la raza, origen étnico, casta, clase, condición migrante o refugiada, edad, religión, orientación sexual, estado matrimonial, discapacidad, condición VIH, etc.

LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO ES UN PROBLEMA DE SALUD



Información tomada de: Heise, Ellsberg y Gottemoeller 1999

Tipos de Violencia

☀️ Violencia física

☀️ Violencia psicológica

☀️ Violencia Sexual

☀️ Violencia económica

☀️ Violencia Patrimonial

☀️ Violencia por negligencia u omisión

Violencia física

Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

“Él me volvió a apuñetear, me golpeó la sien, estuvo a punto de estrangularme, yo tardé dos meses en volver a recobrar me, a tragar fácilmente, todo eso para terminar de nuevo con el ojo hinchado y oreteado.”
—Informe de la “Ruta Crítica”, Honduras

Violencia Psicológica

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio

*“A consecuencia de ese maltrato me han sacado el útero... Ahora sigue pegándome, siempre lo hace y en el rostro, pero lo que más me duele son los insultos. Yo le digo que es peor que un puñal que me meta en la espalda.”
—Informe de la “Ruta Crítica”, Perú*

Violencia Económica

Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.



Violencia Sexual

Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

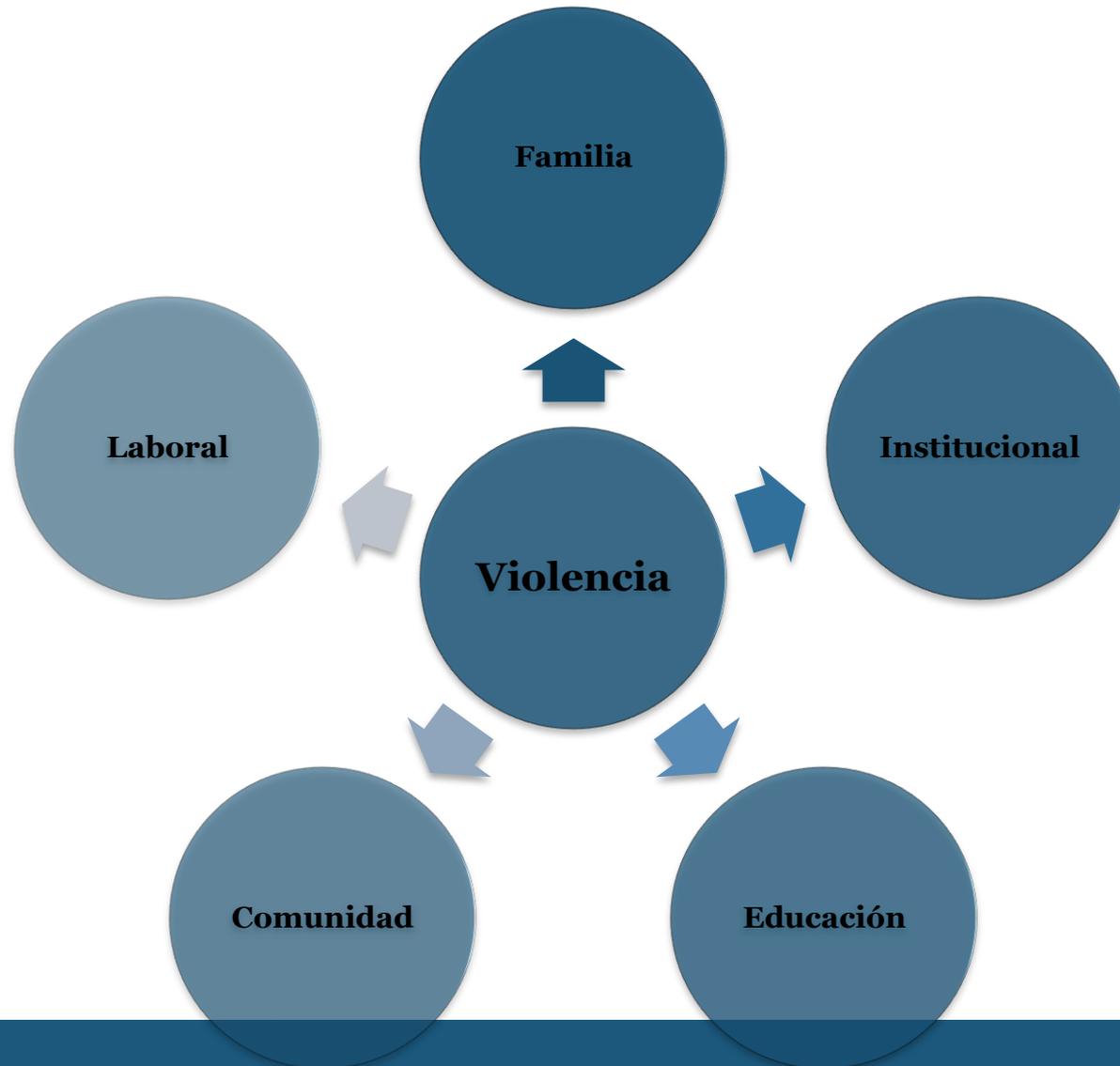
. “Cuando yo era novia de él, me dijo que llegara a su cuarto... Y yo tenía miedo, y entonces esa vez me bajó el bloomer y se me subió. Y yo pensaba que así era. Después yo llegaba y siempre hacía lo mismo. Así ha sido siempre. Platicando me han contado que lo acarician a uno, pero eso no lo sé yo.” —Informe de la “Ruta Crítica”, Guatemala

Velzeboer, Marijke; Ellsberg, Mary; Clavel-Arcas, Carmen y García-Moreno, Claudia. La violencia contra Las mujeres: responde el sector de la salud. 2003. OPS p. 6

Violencia patrimonial

Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima

Ámbitos o Escenarios de la Violencia



Violencia familiar

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.



Los niños también sufren consecuencias, ya sea durante el embarazo de la madre, o en su propia niñez a causa del descuido o los efectos psicológicos o sobre el desarrollo resultantes de presenciar el maltrato o sufrirlo personalmente



“Fui porque me golpeó al niño, me le tiró un gran pedazo de caña... Como si a un animal le tirara un palo y al niño le fue a caer, y me iba entrando una gran cólera.”

—Informe de la “Ruta Crítica”, El Salvador

“Tengo ocho meses de embarazo y cuando él llega comienza a insultarme y a romper cosas. Me pateó en el vientre y se rompió la bolsa de las aguas.”

—Informe de la “Ruta Crítica”, Belice

Violencia Laboral y Docente

Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.



Violencia en la Comunidad

Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.



Violencia Institucional

Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.



Violencia doméstica contra el hombre

Ante ello:

- El 51% guardan silencio o se van a la calle, sintiéndose impotentes, lo perciben como algo normal porque su pareja estaba enfadada.
- El 80% ni cuentan, ni denuncian su experiencia por privacidad o por vergüenza, por miedo a que sus hijos paguen las consecuencias. Desean participar en grupos de autoayuda o recibir información educativa. Perciben que no existen antecedentes de este tipo de maltrato en el barrio.